ACTA DE EVALUACIÓN Nº 88/16
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PLURIANUAL Nº 23/16 "EXTENSIÓN DE GARANTÍA PARA EL DATACENTER DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 316.346

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis; siendo las 09:00 horas, se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución D.A. N° 478/16; de fecha 26 de agosto de 2016, para la evaluación de la oferta presentada, correspondiente al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Plurianual Nº 23/16,** para la contratación de servicios de **"EXTENSIÓN DE GARANTÍA PARA EL DATACENTER DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 316.346.**

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios quienes conforman el Comité de Evaluación:
SR. JOSÉ CABRERA, JEFE DEL DPTO. DE INFORMÁTICA DE LA CRA.
SR. GUILLERMO GALEANO, REPRESENTANTE TÉCNICO DEL DPTO. DE INFORMÁTICA DE LA CRA.
SR. DIEGO VARELA, REPRESENTANTE ADMINISTRATIVO DE LA CRA.

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Acta de Apertura de Sobres, de fecha: 19/09/2016.
c. Antecedentes del llamado
d. Oferta de la empresa: **INFOCENTER S.A.**

Antes de iniciar la Evaluación de las Ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con personas vinculadas con la empresa a ser evaluada.

Luego se dio lectura al Acta de Apertura, en el cual se detalla que la firma **INFOCENTER S.A.** es la única oferente que participa en la presente licitación, observándose que no cuenta con objeción alguna.

Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se procede a la Evaluación de las Ofertas y se verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y, en concordancia, con lo establecido en el Art. 60 del Decreto Nº 21.909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan substancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice: " Art. 60º.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado; 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; 4. Los documentos hayan sido debidamente firmados; 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego; y 6. Los documentos de la oferta están en general en orden...". Se procede a realizar el análisis

Descripción del Documento	Situación / Observación del Documento **INFOCENTER S.A.**(constancia del SIPE Nº 1418977) Folio Nº 15
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocolización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán están inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE (SIPE)** (Folio 15) Son suficientes, están dados por Escritura Pública y se encuentra debidamente inscripta en los Registros Públicos.
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**CUMPLE (SIPE)** (Folio 15) Son suficientes, están amparadas por Documentos Societarios
El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado por el oferente	**CUMPLE** Dicho documento se encuentra debidamente firmado.

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 88/16
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PLURIANUAL Nº 23/16 "EXTENSIÓN DE GARANTÍA PARA EL DATACENTER DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 316.346

	(Folio 3 al 5)
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	**CUMPLE** La citada garantía se encuentra debidamente extendida. (Folios 8 AL 12)
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso w de la Ley 2051/03.	**CUMPLE (SIPE)** (Folio 15) Se encuentra debidamente extendida y firmada por el representante.

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, se puede colegir que **la Empresa Oferente, cumple con la presentación de las Documentaciones de carácter sustancial.**

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS** conforme a lo establecido en el numeral 2, del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, y se colige que la firma **INFOCENTER S.A.** es la única oferente en el presente llamado, la misma será objeto de evaluación de conformidad a los criterios de establecidos en el PBC.
Continuando con los criterios de evaluación, se realiza un análisis pormenorizado de los demás **documentos**, requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a lo establecido en el numeral 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03.

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	**INFOCENTER S.A.** **CONSTANCIA SIPE 1418977** **(FOLIO 15)**
CAPACIDAD LEGAL El oferente no deberá estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar.	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	**CUMPLE SIPE** (Folio 15)
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE SIPE** (Folio 15)
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE** (Folios 16 al 28)
Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**CUMPLE** (Folios 93 al 108)

Seguidamente, la oferta es analizada en detalle para verificar el cumplimiento de las documentaciones **de carácter formal** que se requieren en el PBC conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción del Documento	**INFOCENTER S.A.** **CONSTANCIA SIPE 1418977** **(FOLIO 15)**
Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	
El presente punto se evaluara a través de la Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	**CUMPLE SIPE** (Folio 15)
Documentos que demuestren que los Servicios ofertados cumplen con las especificaciones	

Diego Varela
Funcionario - C.R.A. - DA
Ministerio de Hacienda

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 88/16
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PLURIANUAL Nº 23/16 "EXTENSIÓN DE GARANTÍA PARA EL DATACENTER DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 316.346

El oferente deberá presentar con su carta oferta Copia de las Especificaciones técnicas, firmado por el oferente, como aceptación de los términos y condiciones ahí establecidas.	**CUMPLE** (Folios 78 al 86)
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada	
Balance General de los años 2013, 2014 y 2015	**CUMPLE** (Folios 29 al 55)
El oferente deberá presentar: Copias de contratos ejecutados o facturación de ventas y/o recepciones finales de **Extensión de Garantía para el datacenter** por un monto en sumatoria equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años **(2013, 2014, 2015)**. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	**CUMPLE** (Folios 57 al 74)
Cualquier otro documento adicional requerido	
Carta del Fabricante, Representante Oficial, Distribuidor Autorizado o en su defecto contar con la autorización correspondiente del Fabricante, Representante oficial y/o distribuidor autorizado, para suministrar todos los bienes que oferta.	**CUMPLE** (Folios 93 al 108)
Constancia emitida por un banco o declaración jurada de poseer Cta. Cte. y/o Caja de Ahorro en un Banco de plaza a fin de recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado.(este doc. deberá presentar solo el proveedor adjudicado)	**CUMPLE** (Folio 110)
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE SIPE** (Folio 15)
Declaración Jurada en donde el oferente se compromete a cumplir con todos los puntos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.	**CUMPLE** (Folio 112)
Nómina del personal adscripto, y las certificaciones correspondientes que avalen las tareas y funciones de los mismos.	**CUMPLE** (Folios 114 al 118)
Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio. De acuerdo a lo estipulado en la Ley Nº 4558/11. Y su Dto. 9649/12 Art. 3 inc. c). Este documente será presentado a opción del ofertante, que desee acogerse a dicho margen de preferencia.	**N/A**

Luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que las Empresa **INFOCENTER S.A., CUMPLE** con los requisitos solicitados, ya sean técnicos y legales y financieros.

Seguidamente, en base a lo señalado en los Criterios de Evaluación del PBC, que establece: *"...Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para las ofertas por debajo del precio referencial y del veinte (20%) para las ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)....",* concordante con la Resoluciones DNCP N° 956/16 y 1173/16, se trae nuevamente a colación los precios ofertados por la firma **INFOCENTER S.A.**, y en comparación con los precios referenciales establecidos por la convocante, se constata que, los ítems ofertados, 2, 4, 5, 7, 8, 9, 12, 13, y 15 se encuentran por encima del precio referencial, estas sobrepasan el rango establecido en lo que respecta al treinta por ciento (30%) para las ofertas.

En este marco, en base al requerimiento realizado por el Comité de Evaluación constituido para el referido proceso, y constatado la necesidad de solicitar la provisión y aclaración de su oferta, conforme a lo establecido en el Art. 57 del Decreto Nº 21.009/03, que taxativamente dispone: "Aclaración de ofertas. Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a las oferentes

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 88/16
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PLURIANUAL Nº 23/16 "EXTENSIÓN DE GARANTÍA PARA EL DATACENTER DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 316.346

aclaraciones respecto de sus ofertas. Dichas solicitudes de aclaración y las respuestas de los oferentes se realizará por escrito...", razón por el cual se solicitó a la firma **INFOCENTER S.A.**, mediante Nota CUOC N° 999 de fecha 22 de Septiembre de 2016, la descomposición de sus precios unitarios de los ítems 2, 4, 5, 7, 8, 9, 12, 13, y 15; de manera a conocer su estructura de precios descritos, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1173/2016. Asimismo se declara en un cuarto intermedio los trabajos de evaluación, hasta tanto dicha firma cumpla con lo requerido.

En fecha 26/09/2016, siendo las 15:30 horas, vuelve a reunirse el Comité de Evaluación, para analizar lo solicitado a la firma INFOCENTER S.A. vía Nota CUOC Nº 999/2016, en donde se constata que la presentación del mismo, evidenciando la necesidad de realizar un nuevo requerimiento, con el objeto de contar con mayor dato, para cuyo fin, se propone una planilla de desglose que contienen los datos requeridos.
Tomando en consideración lo expresado precedentemente, se vuelve a solicitar a la firma **INFOCENTER S.A.** mediante Nota CUOC N° 1023 de fecha 27 de septiembre de 2016, mayores detalles de lo requerido con anterioridad. Se declara nuevamente en un cuarto intermedio el proceso de evaluación, quedando a la espera de la respuesta de la firma mencionada.
En fecha 04/10/2016, siendo las 15:00 horas el Comité de Evaluación vuelve a reunirse a fin de analizar lo solicitado a la firma **INFOCENTER S.A.**, mediante Nota de Requerimiento CUOC Nº 1023/16.
Al respecto este Comité procede a la Evaluación del desglose de precios presentado por la firma **INFOCENTER S.A.**, a través del Expediente SIME Nº 76.790/16, detallándose lo siguiente:

Ítem 2 Mantenimiento Equipo Aires Split, sala de energía con tablero cíclico

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	Mano de Obra	Gastos por movilidad	Impuestos	Viáticos	Garantía	Total – Precio Unitario	Cantidad	Precio ofertado
Mantenimiento de equipo aires split sala energía con tablero ciclico	MANTENIMIENTO GENERAL DE EQUIPOS DE AIRES TIPO SPLIT, CONSISTENTES EN	N/A	N/A	N/A	N/A	12 Meses	3.850.000	2	7.700.000
	1. LIMPIEZA DE UNIDAD INTERIOR, CONSISTENTE EN:	N/A	N/A	N/A	N/A	12 Meses	N/A	2	N/A
	1.1. REVISION Y LIMPIEZA DE FILTROS DE AIRE,	250.000	50.000	33.000	30.000	12 Meses	363.000	2	726.000
	1.2. VERIFICACIÓN DE SISTEMA DE CAÑERÍAS,	300.000	50.000	38.000	30.000	12 Meses	418.000	2	836.000
	1.3. LIMPIEZA DE PARTES,	350.000	50.000	43.000	30.000	12 Meses	473.000	2	946.000
	1.4. REAPRIETE DE BORNERAS DE CONEXIÓN,	200.000	50.000	28.000	30.000	12 Meses	308.000	2	616.000
	1.5. VERIFICACIÓN DE PRESIÓN DE GAS,	320.000	50.000	40.000	30.000	12 Meses	440.000	2	880.000
	2. LIMPIEZA DE UNIDAD EXTERIOR, CONSISTENTE EN:	N/A	N/A	N/A	N/A	12 Meses	N/A	2	N/A
	2.1. VERIFICACIÓN, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DE RULEMANES,,	150.000	50.000	23.000	30.000	12 Meses	253.000	2	506.000
	2.2. REVISIÓN DE MOTORES DE VENTILADORES	140.000	50.000	22.000	30.000	12 Meses	242.000	2	484.000
	2.3. LIMPIEZA DE SERPENTINAS,	320.000	30.000	38.000	30.000	12 Meses	418.000	2	836.000
	2.4. REAPRIETE DE BORNERAS DE CONEXIÓN,	180.000	50.000	26.000	30.000	12 Meses	286.000	2	572.000
	2.5. LIMPIEZA DE PARTES,	85.000	30.000	14.500	30.000	12 Meses	159.500	2	319.000
	2.6. REVISIÓN DE RECORRIDO DE CAÑERÍAS.	50.000	30.000	11.000	30.000	12 Meses	121.000	2	242.000
	3. VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES	50.000	30.000	11.000	30.000	12 Meses	121.000	2	242.000
	4. PRUEBAS DE SECUENCIAMIENTO ENTRE UNIDADES	50.095	30.000	11.010	30.000	12 Meses	121.105	2	242.210
	5. VERIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE TEMPERATURA DE AIRE EN LOS EQUIPOS	55.000	29.905	11.491	30.000	12 Meses	126.396	2	252.792

Diego Varela
Funcionario - C.R.A. - DA
Ministerio de Hacienda

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 88/16

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PLURIANUAL Nº 23/16 "EXTENSIÓN DE GARANTÍA PARA EL DATACENTER DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 316.346

Ítem 4 Mantenimiento Sistema Detección y Extinción de Incendios

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	Mano de Obra	Gastos por movilidad	Impuestos	Viáticos	Garantía	Total – Precio Unitario	Cantidad	Precio ofertado
Mantenimiento o sistema de detección y extinción de incendios	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN AUTOMÁTICA DE INCENDIOS, CON CENTRAL INTELIGENTE FENWALL NET INSTALADA EN EL DATACENTER (FM 200), CONSISTENTE EN:	N/A	N/A	N/A	N/A	12 Meses	8.000.000	1	8.000.000
	VERIFICACIÓN VISUAL/FÍSICA DEL SISTEMA DE CAÑERÍAS INSTALADAS	250.000	50.000	33.000	30.000	12 Meses	363.000	1	363.000
	AJUSTES NECESARIOS,	300.000	50.000	38.000	30.000	12 Meses	418.000	1	418.000
	VERIFICACIÓN PRESIÓN DEL CILINDRO	350.000	50.000	43.000	30.000	12 Meses	473.000	1	473.000
	VERIFICACIÓN Y REVISIÓN DE POSIBLES FUGAS (EN CASO DE HABERLAS, SE DEBERÁ SOLUCIONAR)	600.000	50.000	68.000	30.000	12 Meses	748.000	1	748.000
	VERIFICACIÓN DE PARTE ELECTRICA DE CONEXIONES	250.000	50.000	33.000	30.000	12 Meses	363.000	1	363.000
	LIMPIEZA DE SENSORES	600.000	50.000	68.000	30.000	12 Meses	748.000	1	748.000
	PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE SENSORES	250.000	50.000	33.000	30.0000	12 Meses	363.000	1	363.000
	PRUEBAS DE COMPONENTES	350.000	50.000	43.000	30.000	12 Meses	473.000	1	473.000
	PRUEBA DE PULSADOR MANUAL DE DESCARGA	500.000	50.000	58.000	30.000	12 Meses	638.000	1	638.000
	PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO O DE ALARMA AUDIOVISUAL	200.000	50.000	28.000	30.000	12 Meses	308.000	1	308.000
	PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO O DEL BOTÓN DE ABORTO	150.000	50.000	23.000	30.000	12 Meses	253.000	1	253.000
	PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO O DEL CABEZAL ELECTRÓNICO DE DESCARGA	680.000	50.000	76.000	30.000	12 Meses	836.000	1	836.000
	PRUEBAS DEL CONJUNTO (SISTEMA) EN GENERAL	700.000	50.000	78.000	30.000	12 Meses	858.000	1	858.000
	VERIFICACIÓN FÍSICA DEL LUGAR PARA CORROBORAR SI HAY MODIFICACIONES	232.727	50.000	31.273	30.000	12 Meses	344.000	1	344.000
	CAMBIO DE BATERIAS	550.000	50.000	63.000	30.000	12 Meses	693.000	1	693.000
	AJUSTE DE BORNERAS	50.000	30.000	11.000	30.000	12 Meses	121.000	1	121.000

Ítem 5 Mantenimiento Tableros Eléctricos

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	Mano de Obra	Gastos por movilidad	Impuestos	Viáticos	Garantía	Total – Precio Unitario	Cantidad	Precio ofertado
Mantenimiento de Tableros Eléctricos	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TABLEROS ELÉCTRICOS ANDE/UPS MONTADOS EN SALA DE ENERGÍA, CONSISTENTE EN:	N/A	N/A	N/A	N/A	12 Meses	3.500.000	2	7.000.000
	1. REAPRIETE DE BORBERAS	381.818	50.000	47.182	40.000	12 Meses	519.000	2	1.038.000
	2. MEDICIÓN DE TENSIONES Y AMPERAJES POR FASES	850.000	50.000	94.000	40.000	12 Meses	1.034.000	2	2.068.000

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 88/16

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PLURIANUAL Nº 23/16 "EXTENSIÓN DE GARANTÍA PARA EL DATACENTER DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 316.346

	3. REVISIÓN FÍSICA DEL ESTADO DE CADA UNA DE LAS LLAVES DEL TIPO TM INSTALADAS	450.000	50.000	54.000	40.000	12 Meses	594.000	2	1.188.000
	4. VERIFICACIÓN DE CABLES DE ENTRADA (ACOMETIDA PRINCIPAL)	600.000	50.000	69.000	40.000	12 Meses	759.000	2	1.518.000
	5. VERIFICACIÓN DE CABLES DE SALIDA A TABLEROS/CIRCUITOS ELÉCTICOS ANDE/UPS EN GENERAL	450.000	50.000	54.000	40.000	12 Meses	594.000	2	1.188.000

Ítem 7 Mantenimiento Sistema de Control de Accesos

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	Mano de Obra	Gastos por movilidad	Impuestos	Viáticos	Garantía	Total – Precio Unitario	Cantidad	Precio ofertado
Mantenimiento Sistema de control de Accesos	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO, CONSISTENTE EN:	N/A	N/A	N/A	N/A	12 Meses	1.200.000	2	2.400.000
	1. VERIFICACIÓN DE LOG	100.909	40.000	17.091	30.000	12 Meses	188.000	2	376.000
	2. REVISIÓN FÍSICA DE CERRADURAS Y SOPORTES	100.000	40.000	17.000	30.000	12 Meses	187.000	2	374.000
	3. REAPRIETES NECESARIOS	100.000	40.000	17.000	30.000	12 Meses	187.000	2	374.000
	4. CAMBIO DE BATERÍA INTERNA	240.000	40.000	31.000	30.000	12 Meses	341.000	2	682.000
	5. PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA	200.000	40.000	27.000	30.000	12 Meses	297.000	2	594.000

Ítem 8 Mantenimiento Sistema Monitoreo CCTV del DC

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	Mano de Obra	Gastos por movilidad	Impuestos	Viáticos	Garantía	Total – Precio Unitario	Cantidad	Precio ofertado
Mantenimiento Sistema de Monitoreo CCTV del DC	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE MONITOREO CCTV DEL DC, CONSISTENTE EN:	N/A	N/A	N/A	N/A	12 Meses	2.650.000	1	2.650.000
	1. VERIFICACIÓN DE SISTEMAS DE CAMARAS INSTALADAS	540.000	50.000	62.000	30.000	12 Meses	682.000	1	682.000
	2. VERIFICACIÓN DEL GRABADOR DEL DVR	649.000	50.000	72.900	30.000	12 Meses	801.900	1	801.900
	3. VERIFICACIÓN DE CABLEADO DE CAMARAS INSTALADAS	400.091	50.000	48.009	30.000	12 Meses	528.100	1	528.100
	4. PRUEBAS EN GENERAL DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA	500.000	50.000	58.000	30.000	12 Meses	638.000	1	638.000

Ítem 9 Mantenimiento (Recarga) Extintor de Incendios

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	Mano de Obra	Gastos por movilidad	Impuestos	Viáticos	Garantía	Total – Precio Unitario	Cantidad	Precio ofertado
Mantenimiento (Recarga) Extintor de incendio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO (RECARGA) EXTINTOR DE INCENDIOS, CONSISTENTE EN:	N/A	N/A	N/A	N/A	12 Meses	3.650.000	1	3.650.000
	1. SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTOR DE INCENDIOS, CON GAS ECOLÓGICO 10 Kg.	3.088.182	150.000	331.818	80.000	12 Meses	3.650.000	1	3.650.000

Ítem 12 Mantenimiento de Piso Técnico

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 88/16

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PLURIANUAL Nº 23/16 "EXTENSIÓN DE GARANTÍA PARA EL DATACENTER DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 316.346

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	Mano de Obra	Gastos por movilidad	Impuestos	Viáticos	Garantía	Total – Precio Unitario	Cantidad	Precio ofertado
Mantenimiento piso técnico	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PISO TÉCNICO DEL DC, CONSISTENTE EN:	N/A	N/A	N/A	N/A	12 Meses	1.250.000	1	1.250.000
	1. VERIFICACIÓN FÍSICA DEL SITIO DE INSTALACIÓN	76.364	50.000	15.636	30.000	12 Meses	172.000	1	172.000
	2. VARIFICACIÓN DE ACOMODAMIENTO DE PLACAS	160.000	50.000	24.000	30.000	12 Meses	264.000	1	264.000
	3. LIMPIEZA SUPERFICIAL DE PLACAS (SUPERIOR)	200.000	50.000	28.000	30.000	12 Meses	308.000	1	308.000
	4. ALINEAMIENTO DE PLACAS	100.000	50.000	18.000	30.000	12 Meses	198.000	1	198.000
	5. VERIFICACIÓN DE PISO DE GOMA EN RAMPA DE ENTRADA (REPEGADO DE GOMA EN CASO NECESARIO)	200.000	50.000	28.000	30.000	12 Meses	308.000	1	308.000

Ítem 13 Mantenimiento Racks Sala Servidores

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	Mano de Obra	Gastos por movilidad	Impuestos	Viáticos	Garantía	Total – Precio Unitario	Cantidad	Precio ofertado
Mantenimiento Racks sala de servidores	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE RACKS SALA SERVIDORES, CONSISTENTE EN:	N/A	N/A	N/A	N/A	12 Meses	530.000	8	4.240.000
	1. LIMPIEZA SUPERFICIAL DE RACKS	80.004	40.000	15.000	30.000	12 Meses	165.004	8	1.320.032
	2. RE ETIQUETADO DE NOMBRES DE RACKS (EN CASO DE SER NECESARIO)	91.816	40.000	16.182	30.000	12 Meses	177.998	8	1.423.984
	3. ALINEAMIENTO DE RACKS (PARA RESPETAR EN LO POSIBLE LO MÁS QUE SE PUEDA UNA MISMA LINEA FRONTAL, EN CASO NECESARIO, ESPECIALMENTE LOS RACKS CERRADOS MÁS NUEVOS)	99.998	40.000	17.000	30.000	12 Meses	186.998	8	1.495.984

Ítem 15 Mantenimiento (Medición) Sistema Aterramiento del Datacenter

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	Mano de Obra	Gastos por movilidad	Impuestos	Viáticos	Garantía	Total – Precio Unitario	Cantidad	Precio ofertado
Mantenimiento (Medición) sistema aterramiento del datacenter	SERVICIO DE MANTENIMIENTO (MEDICIÓN) SISTEMA ATERRAMIENTO DEL DATACENTER, CONSISTENTE EN:	N/A	N/A	N/A	N/A	12 Meses	3.200.000	1	3.200.000
	1. MEDICIÓN EN VALORES	700.000	50.000	78.000	30.000	12 Meses	858.000	1	858.000
	2. REVISIÓN FÍSICA DEL CABLEADO DE TIERRA DEN GENERAL	750.000	50.000	83.000	30.000	12 Meses	913.000	1	913.000
	3. VERIFICACIÓN DE BARRAS DE COBRE INSTALADAS EN EL DATACENTER	480.000	50.000	56.000	30.000	12 Meses	616.000	1	616.000
	4. VERIFICACIÓN DE CONEXIONES EN GENERAL	659.091	50.000	73.909	30.000	12 Meses	813.000	1	813.000

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 88/16

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PLURIANUAL Nº 23/16 "EXTENSIÓN DE GARANTÍA PARA EL DATACENTER DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 316.346

El Comité de Evaluación, de conformidad al **Punto d** de la Sección II del PByC y a las Resoluciones DNCP Nº 956/16 y 1173/16, procede a analizar los precios ofertados por la Firma **INFOCENTER S.A**., observándose que si bien el análisis de precios unitarios, evidencia que los precios ofertados se encuentran por encima de los precios referenciales, se puede constatar del desglose transcripto, que las partidas o clase de trabajo que lo componen, se encuentran dentro del nivel de complejidad y multidisciplinariedad del tipo de tareas esperado y que en términos generales **el precio total ofertado por la empresa, es más bajo con respecto al precio referencial total**, los miembros del Comité consideran que los precios ofertados por la firma **INFOCENTER S.A.** son **ACEPTABLES**, del mismo modo cabe resaltar que, el objetivo de este llamado, es contar con la Extensión de la Garantía del Datacenter en su totalidad, y no sólo por algunos componentes, por ende, se concluye la **ACEPTACIÓN** de los precios ofertados por la firma **INFOCENTER S.A**., dando cumplimiento así a las normativas legales vigentes que rigen en materia de Contrataciones Públicas, a la propia Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, posibilitando de esta forma la obtención de economía en el costo de la satisfacción de la necesidad pública, sujetándose a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

A continuación se analiza la situación financiera de la firma **INFOCENTER S.A.,** que arroja los siguientes datos:

	AÑO 1 - 2013	AÑO 2 – 2014	AÑO 3 - 2015	PROMEDIO
LIQUIDEZ				
Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,12	1,31	1,69	**1,37**
ENDEUDAMIENTO				
Pasivo total / Activo total	0,61	0,73	0,69	**0,68**
RENTABILIDAD				
Utilidad Neta/Patrimonio Neto	0,09	0,05	0,06	**0,06**
INTERPRETACIÓN DEL PROMEDIO				
LIQUIDEZ:	El promedio de los últimos 3 años es igual o mayor que 1.			
ENDEUDAMIENTO:	El promedio de los últimos 3 años no es mayor que 0,80.			
RENTABILIDAD:	El promedio de los últimos 3 años no es negativo.			

Al evaluar la capacidad financiera de la empresa oferente, seleccionada provisoriamente, se constata que **CUMPLE** con los requisitos solicitados.

A los efectos de verificar el cumplimiento enmarcado en la Resolución DNCP Nº 849/15, y ante requerimiento del Comité de Evaluación, se solicita a través de la **Nota CUOC Nº 1079 de fecha 11 de octubre de 2016**; *el listado de los Directivos, Socios, Accionistas, Representantes Legales y Apoderados, detallando los nombres y apellidos, así como documentos de identidad respectivos.* Dichos documentos deberán ser presentados en carácter de Declaración Jurada, manifestando bajo fe de juramento que el informe presentado, es verídico y cumple con los términos y condiciones del Art. 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas de las inhabilidades previstas del Art. 40 y de integridad establecida en el Art.20 Inc. w.

En fecha 12 de octubre de 2016, a través de SIME Nº 80.045/2016, la firma **INFOCENTER S.A.,** da respuesta al requerimiento realizado precedentemente, y es cuanto sigue:

1. Sra. Lida Vera González C.I. Nº 692.060 Presidenta/Accionista
2. Sra. Ivonne Huber Vera C.I. Nº 3.496.351 Directora/Accionista
3. Sra. Blanca Ortiz C.I. Nº 1.255.149 Apoderada

En fecha 13 de octubre de 2016, los miembros del Comité se reúnen a los efectos de verificar la documentación requerida, donde constatan que las mismas han sido presentadas de forma correcta y en su totalidad de acuerdo al requerimiento realizado, se colige además que la Sra. Blanca Ortiz con C.I. Nº 1.255.149, mediante escritura pública de fecha 12 de febrero de 2016, presenta poder especial como Apoderada de **INFOCENTER S.A.** firmada por la Presidenta de la empresa.

A los efectos de dar cumplimiento de la Resolución DNCP Nº 849/15, el Comité de Evaluación verifica que el Representante Legal de la Empresa **INFOCENTER S.A., no registra datos como funcionario del Estado**, el mismo fue verificado en la base de datos del **SINARH**, como también la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las

Diego Varela
Funcionario D.A. - DA
Ministerio de Hacienda

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 88/16
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PLURIANUAL Nº 23/16 "EXTENSIÓN DE GARANTÍA PARA EL DATACENTER DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 316.346

inhabilidades previstas en el **Art. 40,** por los mismos se concluye, que no están comprendidos en las prohibiciones establecidas en el **Art. 40, inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.**

Luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que la firma **INFOCENTER S.A., CUMPLE** con los requisitos solicitados, ya sean legales, técnicos, económicos y financieros.

Después de los análisis y evaluaciones realizadas, este Comité de Evaluación, sugiere la adjudicación conforme al artículo 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 63 del Decreto Reglamentario de la Ley y, con la siguiente empresa:

INFOCENTER S.A.: Por un monto total de G. 245.000.000.- (Guaraníes Doscientos Cuarenta y Cinco Millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
El crédito presupuestario disponible para la presente licitación se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 619/2016, afectado al objeto del gasto 260, Fuente de Financiamiento 10, previsto en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016. Los fondos para el Ejercicio Fiscal 2017, se encuentran supeditados a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación correspondiente a dicho Ejercicio Fiscal.

Finalmente, en fecha 05 de octubre de 2016, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que hemos llegado, lo hacemos con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

DIEGO VARELA
Representante Administrativo
COORDINACIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS

GUILLERMO GALEANO
Representante Técnico Dpto. Informática
COORDINACIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS

JOSÉ CABRERA
Jefe del Dpto. de Informática
COORDINACIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS